



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament de Sagunt
P.D. R.A. 3683 DE 28/06/2019
El concejal
M. JOSE CARRERA GARRIGA
02/05/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 382208W

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL-DELEGADA DEL ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Visto que por parte del Ayuntamiento de Sagunto se ha procedido a la suscripción de un contrato menor con la Sra. M. Pilar Del Pueblo López, cuyo objeto es la realización de las pruebas psicotécnicas y asistencia al órgano de selección del procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad de veintiocho plazas de la escala básica de la policía local, categoría agente, incluidas en la oferta pública de empleo del año 2019, dieciocho de ellas por turno libre y diez por el de movilidad.

Atendido que la Base Quinta, apartado 7 de las Bases que regulan la convocatoria establecen con toda claridad que: «El Tribunal podrá solicitar colaboradores, especialistas y ayudantes, que estarán siempre bajo su dirección y control directos, para aquellas pruebas que lo requieran, limitándose al ejercicio de sus especialidades técnicas en base a las cuales colaborarán con el Tribunal con voz, pero sin voto. Su nombramiento deberá hacerse público junto con el del órgano técnico de selección y dicho personal estará sometido a las mismas causas de abstención que los miembros del órgano técnico de selección».

Considerando igualmente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se regulan respectivamente las causas de abstención y recusación.

A la vista de lo expuesto, esta Concejalía, haciendo uso de las facultades que otorga la Legislación vigente, concretamente lo preceptuado en el Art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y que le han sido expresamente delegadas por la Alcaldía mediante Resolución 3683 de 28 de junio de 2019, **HE RESUELTO:**

Dar publicidad a la designación de M. Pilar Del Pueblo López, como asesora del órgano de selección para la cobertura en propiedad de veintiocho plazas de Agente de la Policía Local derivadas de la Oferta de Empleo Público de 2019, en lo que respecta a la realización de las pruebas psicotécnicas, con indicación de que contra el mencionado nombramiento podrán promoverse las causas de abstención y recusación en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de conformidad con lo previsto en las Bases y la normativa de aplicación.

Así lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada del Área de Modernización de la Administración, en el lugar y la fecha al comienzo indicado, firma igualmente, y el secretario general, que da fe del acto y ordena su transcripción en el Libro de Resoluciones correspondiente.



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
02/05/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA UZQ7 LLEH R2HD TAPJ

Resolución Nº 3449 de 02/05/2022 "RR Nombramiento asesora pruebas psicotécnicas" - SEGRA 555966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1